

mutual docente
AMCDA

Asociación Mutual Círculo Docente de la Argentina

Ser y expresar docente

NOVEDADES
2016



BICENTENARIO
de la Independencia Argentina
1816 - TUCUMÁN - 2016

CADA DÍA MÁS CERCA DE LOS DOCENTES

SEGUIMOS BRINDANDO LA MEJOR CAPACITACIÓN PARA QUE NUESTROS DOCENTES ESTÉN ACTUALIZADOS DE LOS NUEVOS PARADIGMAS EDUCATIVOS

www.amcda.org.ar

mutual docente
AMCDA
Asociación Mutual Círculo Docente de la Argentina

mutual docente

AMCDA

Asociación Mutual Círculo Docente de la Argentina
Matrícula de I.N.A.M. N° 1596

COMPLETE EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA
POR CORREO O EN FORMA PERSONAL A LA SEDE CENTRAL

SUBSIDIO POR NACIMIENTO / ADOCIÓN:

- 1- PLAZO: 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE OCURRENCIA.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3-FOTOCOPIA DNI DEL RECIÉN NACIDO.
- 4- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 5- CARENCIA: 2 MESES.

SUBSIDIO POR CASAMIENTO:

- 1- PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE CASAMIENTO.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3-FOTOCOPIA DNI DE LOS CÓNYUGUES.
- 4- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 5- CARENCIA: 12 MESES.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:

- 1- PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE PRODUCIDO.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3- FOTOCOPIA DE RECIBO DE DECLARATORIA DE BENEFICIARIO.
- 4-FOTOCOPIA DNI DEL BENEFICIARIO CERTIFICADA.
- 5- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 6- CARENCIA: 10 MESES.

SAN JOSÉ 175 - (1834) TURDERA
Buenos Aires - Argentina - Tel: (011) 4231-7500



Ser y expresar docente

Año 2016

Directora Editorial
Celeste S. Gonzalía

Diseño y Diagramación
Carlos Bonardi

Correcciones
Daniela Demarchi

Edición
Asociación Mutual Círculo Docente
de la Argentina
San José 175 (1834) Turdera - Bs. As.
(011) 4231-7500
Horario de atención: 8:00 a 14:00 hs.

Ser y Expresar Docente es una publicación
bimestral con marca registrada.

Los contenidos de los artículos son
responsabilidad de sus autores,
no reflejando necesariamente,
la opinión de los editores.

Se permite la reproducción de los mismos,
citando la fuente y enviando un ejemplar de
la publicación.

S U M A R I O

Primaria

Viajamos en el tiempo a las Provincias Unidas del Río de La Plata -	02
Discurso para niños y niñas de educación primaria -	04
Discurso para padres y maestros de educación primaria -	06
Discurso para padres: 9 de Julio -	08
Glosas para el acto escolar del 9 de julio -	10
El territorio a lo largo de sus 200 años de vida independiente -	14

VIAJAMOS EN EL TIEMPO A LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Introducción:

Los contenidos vinculados con las efemérides y su enseñanza plantean un desafío por las dificultades conceptuales que implican y, a la vez, brindan una enorme variedad de temas para proponer a los alumnos. Los tiempos de la Revolución y la Independencia son tiempos de intercambios de ideas, de decisiones y definiciones.

¿Libertad o independencia?

Durante mucho tiempo se atribuyó al 25 de Mayo el día de la libertad y al 9 de julio el de la Independencia, como si estos términos tuvieran distintos niveles de jerarquía o importancia. A partir de los hechos de mayo de 1810, se inició el largo proceso de independencia de lo que fue el virreinato del Río de la Plata; independencia de España y de toda otra dominación extranjera. En julio de 1816, los diputados de las Provincias Unidas se reunieron en Tucumán para cumplir con tres objetivos: declarar la independencia, establecer una forma de gobierno y dictar una constitución. De estos tres, solo se declaró la independencia.

Objetivos

- Conocer algunos aspectos de la vida cotidiana en la época colonial.
- Identificar cambios y permanencias en la vida cotidiana.
- Organizar la información según diversos criterios.
- Conocer algunos hechos de la historia argentina.
- Proyectar un acto escolar que incluya los contenidos tratados.

Actividades

- Vinculación de datos.
- Registro de información.
- Organización y análisis de información en soportes variados.
- Narración, descripción, argumentación.
- Escritura grupal.
- Desarrollo de claves para interpretar algunas informaciones de la vida en el pasado en imágenes y otras fuentes.

Actividades:

- Converse con los chicos acerca de lo que recuerdan del 25 de Mayo para que relacionen los sucesos de la Revolución con los de la Independencia. Puede ayudarlos con preguntas.
- ¿Quién gobernaba nuestro territorio antes del 25 de Mayo de 1810?
- ¿Qué es un virrey?
- ¿Qué sucedió el 25 de Mayo?

Lecturas:

1) El 9 de Julio se conmemora la Declaración de la Independencia. Declaración e independencia son palabras que no usamos todos los días. Declarar significa comunicar, decir en voz alta o escribir, una decisión. Independencia tiene muchos significados. En este caso significa tener un gobierno propio y no depender de las decisiones de otros países. Después de la Revolución de Mayo de 1810, los criollos gobernaron este territorio, que se llamó Provincias Unidas en vez de virreinato. Pero todavía no habían declarado que eran independientes. En 1816, los representantes de algunas provincias, se reunieron en Tucumán para declarar Nuestra Independencia; se reunieron en una casa que cedió Doña Francisca Bazán de Laguna. Allí firmaron el Acta de la Independencia. Cuando los habitantes de Tucumán se enteraron, salieron a festejar a la calle; colgaron guirnaldas con faroles y banderas en las puertas de la iglesia y en el centro de la plaza se organizaron bailes y los payadores improvisaron versos hasta altas horas de la madrugada.

El Congreso de Tucumán inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816 con la presencia de 33 diputados. Averigua: ¿Qué provincias participaron?; ¿Cuáles no, y por qué?; ¿Quién influyó para que se declarase en forma urgente La Independencia y por qué? (El papel del Gral. San Martín, en esta decisión).-Realiza una lista de los diputados presentes, y de qué provincia provenían.-Marca en un mapa: En rojo (Tucumán), y en azul (las demás provincias).-Averigua las

distancias entre las provincias intervinientes y Tucumán-¿Cómo viajaron los diputados? ¿Cuánto tiempo tardaron en llegar? ¿Cómo fueron convocados, y porque gobierno?

Lectura:

2) En la época de la independencia, las personas viajaban en caballos, carruajes o carretas. La galera era un carruaje que tenía cuatro ruedas y era tirada por cuatro caballos, estaba acolchada por dentro y tenía muchos bolsillos para guardar los objetos personales de los pasajeros. La carreta era un carro muy grande, tirado por bueyes, que se usaba para transportar mercancías y personas. Tenía grandes ruedas que llegaban a medir hasta tres metros de diámetro. La carreta tenía varios accesorios. • El turú era una especie de corneta armada con una caña tacuara y un cuerno de vaca. La usaban para estimular a los bueyes y comunicarse con otras carretas a lo lejos. • La caldera era un recipiente en forma de jarra que se usaba para calentar agua para el mate. • Jaulas de madera y caña para aves de corral, que se comían en el camino. • Herramientas, lazos, cueros y cañas. LOS CHASQUIS: Luego de declarada la independencia, se hicieron 3.000 copias del acta para enviarlas a todos los pueblos de las Provincias Unidas. La mayoría estaba escrita en español, pero otras estaban escritas en quechua o aymará, que eran las lenguas de algunos pueblos originarios que habitaban en el territorio. Las actas se repartieron por medio de chasquis, el transporte del correo de la época. Los chasquis eran hombres que se trasladaban a caballo. En el camino, paraban en las postas, donde cambiaban el caballo cansado por otro y continuaban viaje. Cuando la correspondencia era considerada importante, solían estar acompañados por una escolta armada. LAS POSTAS: En las rutas de nuestro territorio había postas: lugares donde se podían cambiar los caballos, comer, descansar un poco y seguir. Las postas estaban en lugares donde había pasto y agua para alimentar a los caballos y bueyes. Casi siempre eran ranchos de adobe y paja. Entre una y otra posta había unos 50 km. La comida era siempre la misma. Cuando llegaba el carruaje, salía un muchacho corriendo al campo y traía un cordero asado al asador. LAS PULPERIAS eran unas chozas miserables y sucias, donde podía comprarse un poco de caña, cigarrillos, sal, cebollas tal vez y pan de la ciudad, pero más al interior este último artículo no podía conseguirse, de manera que el viajero, si no llevaba pan con

él, debe alimentarse, como la gente de campo, con carne solamente. Estas chozas generalmente tenían un trozo de género de color colgado de una caña a modo de aviso; algunas también hacen las veces de casa de posta.

Luego de estas dos lecturas; los docentes de los distintos niveles podrán trabajar distintos temas; observar imágenes; realizar mapas; proponer problemáticas con Km, según los recorridos, maquetas; reproducir y envejecer con té el acta de la Independencia, etc.

Completa el siguiente cuadro Comparativo:

Medios de transporte	Antes	Ahora
Para las personas		
De mercaderías		
Impulsada por		
Las rutas		
Duración del viaje		
Lugares de descanso		
Comidas durante el viaje		

Luego de trabajar los temas en cada salón y en cada nivel educativo, se arribará al **Día del Acto del Bicentenario de la Declaración de Nuestra Independencia**, donde se expondrán en la "Galería de la Independencia", todos los trabajos realizados por los alumnos de toda la escuela en stands temáticos; y se realizarán números vinculados entre sí, contando la historia de esas épocas y comparándola con las actuales. Obra "El túnel del Tiempo": Primer acto: Viaje hacia Tucumán; Segundo Acto: Firma del Acta en la casa de Tucumán; tercer Acto: Bailes y payadas del pueblo al saber las noticias (en esta obra se debe ver reflejado todos los temas vistos en las aulas); comparando de forma amena y divertida con la actualidad (por ejemplo, charla con celular entre los distintos diputados)...

Ese Día; el más importante de Nuestra Historia, la comunidad escolar toda, deberá estar de fiesta.

VIVA LA PATRIA!!!

DISCURSO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Queridos niños y niñas de esta comunidad educativa:

La historia de nuestro país nos ha convocado hoy a recordar el bicentenario de la independencia argentina. Justamente un día como hoy, pero en 1816 – hace muchísimos años, doscientos exactamente – un grupo de hombres se reunieron para declarar que este territorio en el cual vivimos era independiente de España.

Fue allá, en la provincia de Tucumán, más precisamente en su capital, San Miguel del Tucumán, donde se firmó el acta que afirmaba que los representantes del pueblo se liberaban de los vínculos que los unían al soberano español.

Pero... ¿qué significa exactamente la Independencia? ¿Qué es lo que estamos festejando hoy?

Ustedes hoy son pequeños y viven con su familia; sus mayores deciden muchas cosas por el bien de ustedes: la escuela, los horarios, la vestimenta... Pero cada día que va pasando ustedes también toman decisiones, paulatinamente, siempre con el consenso de sus familiares. Cuando se hagan mayores, las decisiones serán cada vez más amplias. Con un país pasa lo mismo: antes de los sucesos que llevaron a la proclamación de la Independencia en 1816 quienes vivían en este territorio lo hacían sujetos a las decisiones de España. Un rey lejano determinaba cuál era el camino que las colonias americanas debían seguir. El 9 de julio de 1816, las Provincias Unidas del Río de la Plata decidieron dejar de ser niños y niñas: fue la elección entre dos alternativas. Una, la de continuar aceptando las directivas de un poder ajeno a nuestra tierra; otra, que ponía a los habitantes de este suelo ante la oportunidad de elegir las propias acciones y ser finalmente libres.

Sin embargo, libertad no es hacer lo que uno quiere. La verdadera libertad es aquella que nos permite elegir lo que es mejor, responsablemente decidido. Las decisiones que se toman por conveniencia, placer o comodidad no son las que nos hacen libres: al contrario, aquellas acciones que no nos conducen al bien – al propio, al de nuestra familia o al de la comunidad – sólo nos hacen cada día más esclavos.

En Tucumán, aquel 9 de julio de 1816, el diputado por San Juan, Narciso Laprida, les preguntó a los congresales: “¿Queréis que las Provincias de la Unión sean una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?” Los congresistas respondieron afirmativamente, a sabiendas de las dificultades y responsabilidades que esta decisión implicaba.

Hoy, 9 de Julio de 2016, queremos ser independientes y tomar nuestras propias decisiones. ¿Estamos preparados para ello? ¿Somos capaces ya de colocar primero las responsabilidades, antes de todo aquello que nos da placer? ¿Cuáles son las acciones que elegimos hacer primero? ¿Somos lo suficientemente independientes para elegir primero el trabajo, el estudio, las tareas escolares, la ayuda en la casa, antes de los juegos y pasatiempos? Si la respuesta es sí, estamos en el camino correcto; si no, todavía estamos en esa feliz etapa de la niñez, en la cual nuestros mayores nos indican el camino correcto. A medida que vayamos eligiendo por nosotros mismos el camino del compromiso con el trabajo y el estudio, nos iremos haciendo cada vez más independientes, sabiéndonos merecedores de esa independencia.

Hoy recordamos a quienes proclamaron el arribo a la madurez para todos los argentinos. De nosotros depende que sigamos mereciendo esta independencia, por la que tantos hombres y mujeres lucharon, trabajaron, sangraron y murieron. La libertad es un derecho, pero tiene un límite: es el de la libertad de los demás. No respetar ese límite solo nos hace más dependientes de nuestras propias debilidades. Hay una sola libertad sin límites: la de nuestro pensamiento y nuestra conciencia, que es la que nos guía, muy adentro nuestro, y nos permitirá siempre elegir, entre lo que es bueno y lo que es mejor.

Niños de esta comunidad educativa: solo podemos desear, en este festejo, que puedan ser siempre libres y que cada día puedan tener derecho a proclamar esa libertad – como un día lo hicieron los hombres de Tucumán –, en un país que les permita crecer como personas íntegras y dignas, y que conozcan la dignidad del compromiso, el estudio, el esfuerzo y el trabajo.

Ser libres es aprender a pensar; nadie es libre si solo se puede expresar a partir de lo que otros piensan. Y no se puede aprender a pensar si no hay estudio. Un filósofo chino, muy antiguo, decía: “Pueblo instruido, difícil de guiar”. Este filósofo comprendía muy bien que para llevar a un pueblo de las narices, lo mejor que se podía hacer era privarlo de la educación y acostumbrarlo al facilismo. Nosotros no queremos esto para ustedes: por eso les pedimos que asistan con alegría a la escuela, cumplan con sus tareas, pregunten y apasionense por el estudio. Edúquense y trabajen... en definitiva, sean verdaderamente libres. Y sean dignos de aquellos que tanto hicieron por la independencia de este país, para que se sientan realmente orgullosos.

Muchas gracias por su atención.

DISCURSO PARA PADRES Y MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estimados directivos, maestros, padres, miembros de nuestra comunidad educativa:

Hoy, 9 de julio de 2016, asistimos a un nuevo aniversario de la proclamación de la independencia argentina... Pero no es un festejo más, de aquellos que rememoramos de nuestros años escolares, cada vez que ingresa la bandera nacional, entonamos el himno, repetimos las fórmulas familiares... 200 años nos separan de aquella gesta, en tierras tucumanas, en la que las entonces Provincias Unidas del Río de la Plata resolvieron finalmente proclamar que éramos lo suficientemente maduros como para tomar las propias decisiones, separados de la tutela española y accediendo a los derechos de los pueblos liberados...

No obstante, era sabido que aquella medida traería implícita otras consecuencias: la de aceptar, al mismo tiempo, las responsabilidades de un pueblo que pretende no solo dejar atrás la aceptación de las disposiciones ajenas sino que está dispuesto a ejercer las obligaciones exigidas a las naciones libres. Al igual que a las personas, cuando dejan atrás niñez y adolescencia, y empiezan a transitar el recorrido de la adultez: no solo están accediendo a los derechos propios del ciudadano. Como adultos... ¿estamos dispuestos a aceptar las responsabilidades cotidianas? ¿Hemos entendido, como individuos independientes y maduros, que el mero ejercicio de derechos no puede exigirse si, simultáneamente, no reconocemos las obligaciones a las cuales nuestra madurez nos enfrenta?

Con nuestra Patria sucede lo mismo... no es solo el ejercicio de derechos lo que la independencia de 1816 nos acerca... Es la aceptación de los deberes lo que hace a un pueblo digno de festejar sus conmemoraciones más profundas. No es el festejo superficial aquél al cual debemos aspirar: es el festejo de las naciones que, reconociendo que han dejado atrás sus años infantiles, se sienten capaces de tomar su destino en sus manos, liberados del paternalismo de la dominación. Éste que, tal como si fuéramos niños impedidos de decidir, pretende disponer por nosotros, tal como si necesitáramos de un alguien que nos sobreproteja... El 9 de Julio de 1816 comenzamos a transitar el camino de la independencia... Hoy, 200 años después... ¿qué obstáculos son los que a diario amenazan nuestra emancipación, la nacional y la personal?

La historia de las personas va ligada forzosamente al origen que modeló sus inicios; son las costumbres, modos de hacer y pensamientos que heredamos lo que determinan la construcción de nuestra identidad. En el caso de nuestro país, las motivaciones y modos de vida de quienes ocuparon el territorio nacional han configurado el carácter distintivo de sus habitantes. Este crisol que es la Argentina se ha ido moldeando a partir de la diversidad social que recorrió su espacio geográfico a lo largo de su evolución histórica... Después de 200 años independientes... ¿hemos logrado formar al ser argentino? ¿O dejamos que nuestras diferencias – diferencias que son inherentes a nuestra humanidad – manejen los sentimientos y pasiones con que nos interpelamos mutuamente? Diferentes culturas transitaron el suelo argentino. En él, el aborígen, primer ocupante de este espacio geográfico que llamamos Argentina, despojado de su hábitat, se vio obligado a retroceder a favor de los llegados a partir del siglo XVI. Finalizada la etapa colonial, y comenzando a organizarse la Nación como país independiente de la mano de los criollos, la Argentina se mostró como destino prominente para una nueva oleada de europeos que buscaban un escape a la miseria en sus propios países. Eran ya las postrimerías del siglo XIX: los extranjeros arribaban, modificando nuevamente la composición étnica del país. Diferentes etnias, distintas religiones, costumbres disímiles, la recién organizada nación se encontraba con la necesidad de conformar al ciudadano argentino.

Llegaron de todas partes: la Europa Atlántica y la Mediterránea; la Europa del Este y el Oriente Cercano... en los primeros años del Siglo XX uno de cada tres habitantes era extranjero. La población aumentó notablemente, aunque se fue profundizando la presión demográfica sobre el principal centro urbano, la ciudad de Buenos Aires. Desde el punto de vista social, el argentino se fue moldeando con una fisonomía original. Algunos, los menos, se fueron ubicando en áreas agropecuarias. Hacia 1950 cambia el signo del inmigrante que llega a la República Argentina; el arribo de los europeos del sur –principalmente italianos y españoles – pierde fuerza. Comienza la llegada de ciudadanos provenientes de países limítrofes (especialmente de Paraguay, Chile y Bolivia). Las diferencias en los ingresos salariales entre Argentina y el resto de los países de la región son las principales causas de estos movimientos. También influyeron las crisis políticas en los países vecinos. La Argentina de hoy sigue siendo un crisol cultural. Somos resultado de esta mezcla de etnias, sentimientos y pasiones. No es de extrañar que múltiples tensiones sigan acompañando nuestro devenir histórico. Pero de nosotros depende que las tensiones no sean las que nos gobiernen: la independencia que hoy debemos defender está en nuestro interior. Sólo siendo independientes como individuos, capaces de tomar nuestras propias decisiones, podremos festejar la independencia como Estado Nación: organización institucional, territorio y población.

Muchas gracias por su atención.

GLOSAS PARA EL ACTO ESCOLAR DEL 9 DE JULIO

Estimados/as director / a, docentes, padres, alumnos, miembros todos de esta comunidad educativa:

Les damos la más cordial de las bienvenidas a este acto formal, en el cual conmemoramos el Bicentenario de la Independencia de nuestra nación. Fue precisamente el 9 de Julio de 1816 en que un grupo de hombres proclamó la independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica, un congreso que rompió las ataduras que las ligaban a la corona española y recuperar los derechos de los que gozaban los pueblos libres.

Para dar inicio a esta jornada, ingresa nuestra Bandera de Ceremonia, símbolo de nuestra argentinidad. La bandera es portada por el alumno /a y escoltada por los alumnos/as

Le damos la bienvenida a la Bandera de Ceremonias, de pie y con un fuerte aplauso.

Entrada De La Bandera De Ceremonia

El sentimiento de los pueblos libres comenzó a expresarse públicamente a partir de la divulgación de su himno nacional. Éste, escrito por Vicente López y Planes en 1812, con música compuesta por Blas Parera en 1813, fue conocido como Marcha Patriótica y Canción Patriótica, fue aprobado por la Asamblea del año XIII (1813). Según la historia, fue entonado por vez primera en la casa de Mariquita Sánchez de Thompson, el 14 de mayo de 1813.

Con profunda emoción, reconociéndonos en él como hermanos de la misma Patria, entonaremos a continuación las estrofas del Himno Nacional Argentino. Para hacerlo, nos ponemos de pie, en señal de absoluto respeto.

Entonación del himno nacional argentino

Son muchas las voces que quieren hacerse oír en este día; cada uno de nosotros entiende el concepto de Independencia como parte integrante de una misma nación. Sin embargo, la noción de Independencia alberga no sólo el concepto de soberanía respecto a otras potencias extranjeras. Hay una independencia individual, que nos hace libres desde nuestro propio interior.

Para referirse a esta fecha, escucharemos las palabras de.....

Discurso formal día de la independencia

Patria es el suelo y patria es la gente que lo habita. Es el trabajador que sale cada día de su hogar para ganar con dignidad su salario, sin esperar que las soluciones sin esfuerzo decidan por él. Patria es el estudiante que con ahínco se inclina sobre un libro, una computadora, un cuaderno, con un lápiz en mano, porque sabe que sólo a través del conocimiento que logre podrá avanzar en la vida. Pero Patria son, además, las voces olvidadas, las que están lejos, las que no vemos a diario.

Para entender a esta otra, la Patria olvidada, escucharemos el poema Patria, escrito por Fortunato Ramos, maestro jujeño, en la lejana Puna argentina:

Recitado del poema "patria"

Patria, es la mama tierra que resuella en el alto,
La pachamama que masculla tictinchas de Agosto;
Patria es el Salar de Huaytiquina y la veta Mina El Aguilar;
Patria son los cañaverales de Ledesma,
Y campos y bosques de la argentinidad.
Patria es el asno que retoza en los cerros,
Las vicuñas que saltan en abra' ¡Cianzo;
Las ovejas que pastan en los campos...
Los tremendos sembrados que ondulan en las pampas.
Patria es el niño, que camina por la puna,
El arrío de llamas, el tropel de guanacos, las vizcachas al sol;

Patria, es el frío blanco de las cumbres,
Las eternas heladas, los vientos tarderos, las frías mañanas.
Patria, son las mazorcas, enteras de maíz,
Las papas menudas, las ocas al sol,
Patria es el tulpo que beben los changos,
La leche de burra, el charqui, el tostao.
¡Patria, es la bandera que flamea en los cerros,
En la última, escuela rural...!
¡Patria, es el rancho, detrás de los churquis,
La mama y el tata, la chura chinita, donosa p'amar!

Fortunato Ramos

Las voces de los pueblos libres se expresan a través de la poesía, la música y el canto. Numerosos folkloristas argentinos han aportado letras de hondo sentimiento al pensar nacional, cantándole a la tierra y a los héroes que la defendieron. Entre ellas, la zamba Gaucho Guerrero, de Hernán Figueroa Reyes, evoca al salteño Martín Miguel de Güemes, muerto por las heridas en batalla a los 36 años de edad. La escuchamos, en las voces de nuestros alumnos de..... Año.

Entonación zamba "gaucho guerrero"

En tiempos en que la patria
necesitaba valientes
el gaucho Martín se puso a pelear
entreverao con su gente.
Del Alto Perú venían
entraban en Humahuaca
y ay nomás Martín los salió a topar
con boleadoras y lanzas.
Donde termina la calle
va levantándose el cerro
allí está Martín
don Martín Miguel
con sus cien gauchos de fuego.
Y su guardamonte al aire
serpenteaba las saítillas
sabiendo quizás que la muerte cruel

rondaba en Las Higuierillas.
Al alba se sintió un grito
desgarrando todo el valle
¡murió don Martín!
¡Murió don Martín!
¡Lo está llorando el gauchaje!

Letra y Música: Hernán Figueroa Reyes
Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=YzMuBCRU6nY>

[ref. del 1º de Mayo de 2016].

Acordes disponibles en

http://acordes.lacuerda.net/hernan_figueroa_reyes/zamba_del_gauchu_guerrero.shtml

El acto está próximo a terminar... no así nuestra vocación de ser independientes. Pero necesitamos hoy, 9 de julio de 2016, darle al vocablo Independencia un sentido que nos represente en el contexto actual, en este hoy y en este suelo argentino en que transitamos. Un sentido que nos permita entender que esta Patria sigue necesitando de hombres, mujeres, niños y niñas que comprendan que solo con el esfuerzo lograremos continuar siendo independientes: la independencia que únicamente da el trabajo y el estudio. Liberémonos hoy de las soluciones facilistas y cómodas y demos arranque a una Argentina orgullosa, habitada por hijos que han entendido que hay un único camino: el de la unidad, el compromiso y la voluntad.

La alegría y emoción por la independencia argentina se expresa a través de sus bailes folklóricos. Los alumnos de año interpretarán la Chacarera de la Independencia, de Sebastián Monk.

Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=mgdRMKZczNE>

[ref. del 1º de Mayo de 2016].

La palabra Independencia representa sentires y emociones y se vincula con los logros que desde niños vamos alcanzando. Cada uno de nuestros éxitos es una muestra de sucesivas independencias que incorporamos a nuestro ser y nos van convirtiendo en lo que seremos. A continuación, los alumnos de nuestra escuela expresarán en una frase los logros que han ido alcanzando y que los toman, cada día, más independientes:

Lectura de las frases de los niños y niñas vinculadas con acciones independientes que han logrado

Para finalizar este acto, despedimos con un fuerte aplauso a nuestra bandera de ceremonia.



Acta de la Declaración de la Independencia.

Disponible en

<http://www.me.gov.ar/efeme/9dejulio/acta.html>

[ref. del 1º de Mayo de 2016].

REPÚBLICA ARGENTINA, EL TERRITORIO A LO LARGO DE SUS 200 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

La República Argentina está ubicada en América del Sur, en su extremo sur, compartiendo esta ubicación con la hermana república de Chile. Su territorio (Fig. 1) se extiende a lo largo de 3.761.274 km², de los cuales 2.791.810 km² corresponden al continente americano, mientras que 969.464 km² corresponden al sector antártico e islas del Atlántico Sud (IGN, 2015).

Fig. 1: República Argentina dentro del continente americano.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2015) Mapa Bicontinental de la República Argentina.

Disponible en

http://www.ign.gob.ar/images/MapasWeb2015/ArgentinaBicontinental/ARG-BICO-COPLA_A4_2016.jpg

[ref. del 1º de Mayo de 2016].

La visión cartográfica de la República Argentina ha ido variando a lo largo de su historia; las primeras representaciones que los europeos tuvieron sobre el suelo latinoamericano respondieron a sus propias necesidades e intereses. Desde el punto de vista territorial, nuestro país fue parte, desde 1776, del Virreinato del Río de la Plata (antes lo había sido del Virreinato del Perú, desde el arribo de los primeros españoles, y antes de esto, había sido dominio de los pueblos originarios, primeros dueños de estas tierras) (Fig. 2).

Fig. 2: Ubicación del Virreinato del Río de la Plata en América del Sur.



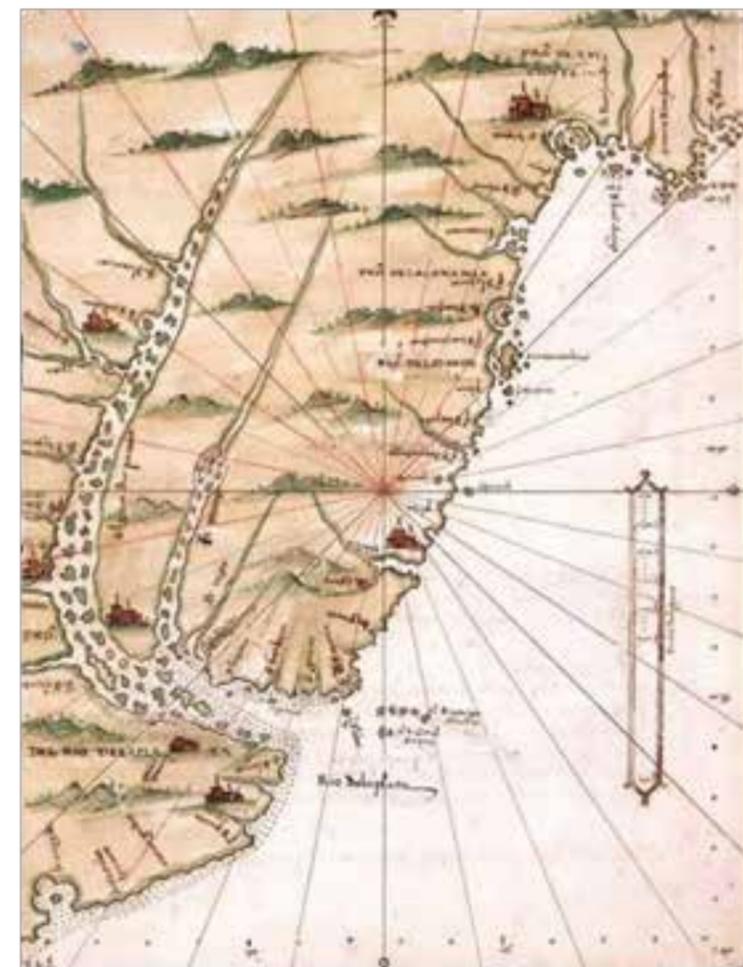
Disponible en
[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Viceroyalty_of_the_R%C3%ADo_de_la_Plata_\(orthographic_projection\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Viceroyalty_of_the_R%C3%ADo_de_la_Plata_(orthographic_projection).svg)
[ref. del 1º de mayo de 2016].

Los mapas han sido, a lo largo de la historia, representaciones que dan cuenta del modo en que quien lo construye tiene del espacio geográfico; precisamente, "...lejos de constituir una visión estática, una representación simple de un espacio geográfico, el mapa puede decirnos mucho acerca del contexto en el cual fue creado. Efectivamente, los mapas son producto no solo del modo en que se observa y se plasma en un plano la superficie terrestre, sino también de la mirada que el cartógrafo ha tenido sobre el territorio observado" (Sileo, 2011). (1)

(1) Sileo y otros (2011): *Malvinas en la historia. Una perspectiva suramericana. Programa de Investigación y Desarrollos Pedagógicos del Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, con la colaboración del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y la dirección de Educación Permanente de la UNLa. Lanús: Ediciones UNLa.*

De esta manera, la visión eurocéntrica sobre lo que hoy es nuestro suelo se plasmaba en el modo en que el mismo se representaba. Hacia el siglo XVI, ya conocido el estuario del Río de la Plata, la necesidad de herramientas que permitieran reconocer el territorio conquistado determinó la aparición de las primeras representaciones cartográficas (Fig. 3).

Fig. 3. Mapa de Alonso de la Cruz. Siglo XVI



Litoral atlántico: obsérvese el estuario rioplatense y los ríos Paraná y Uruguay.

Disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Rio_de_la_plata-Alonso_de_Santa_Cruz.jpg

[ref. del 1º de mayo de 2016].

Separado del Virreinato del Perú en 1776, como ya se dijo, el territorio virreinal del Río de la Plata incluía territorios de Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina (Fig. 4).

Fig. 4. Virreinato del Río de la Plata



Disponible en

http://www.oni.escuelas.edu.ar/2003/san_luis/128/virreina.htm
[ref. del 1º de mayo de 2016].

A medida que se fueron sucediendo los avances tanto a nivel exploración y reconocimiento de nuestro territorio, así como de las mejoras en las técnicas de representación, los cartógrafos han ido logrando mejores mapas (mucho antes de que la Geografía fuera reconocida incluso como ciencia – hecho que se logra hacia fines del Siglo XIX. De este modo, las concepciones sobre lo que el ser humano

ha ido conociendo de su planeta se trasladan al plano, donde no solo se dibuja un mapa, sino que se incorporan en él las aspiraciones, creencias y valores sobre el territorio.

El 9 de julio de 1816 se independizaron las Provincias Unidas del Río de la Plata, con un territorio que excedía al actual argentino (Fig. 5). No obstante, a medida que transcurrió el tiempo el área se desmembra, a medida que la República Argentina va adquiriendo sus límites definitivos.

Fig. 5. Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816.



Disponible en

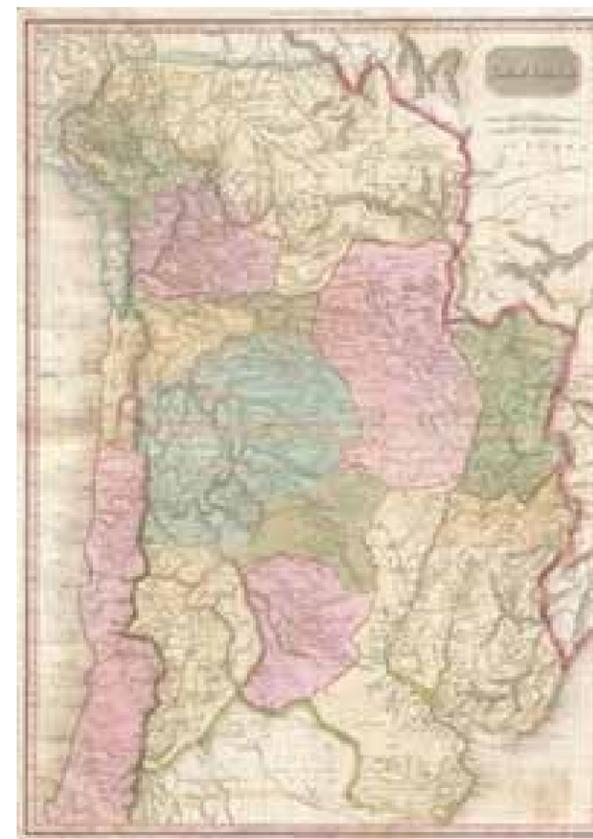
https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Provincias_Unidas.png
[ref. del 3 de mayo de 2016].

Hacia 1818, y ya proclamada la Independencia argentina, nuestro territorio era visualizado por cartógrafos extranjeros, reconociéndose ya amplios detalles de la

región, especialmente de su interior. Con el sugestivo título de La Plata, el cartógrafo Pinkerton (1758-1826) brinda una imagen muy detallada del cono sur latinoamericano (Fig. 5).

Fig. 5. Sector sur de América. Pinkerton, 1818.

Disponible en



https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/58/1818_Pinkerton_Map_of_of_La_Plata_%28Southern_South_America%2C_Argentina%2C_Chile%2C_Bolivia%29_-_Geographicus_-_LaPlata-pinkerton-1818.jpg
[ref. del 1º de mayo de 2016].

Posteriormente a la declaración de la independencia comienza un período en el cual las provincias se manejan

autónomamente; Buenos Aires no lograba dominar los territorios que habían pertenecido al virreinato. Las provincias del litoral formaron una alianza (la Liga de los Pueblos Libres), que finalmente se disuelve hacia 1820 (fig. 6).

Fig. 6. Localización de la Liga de los Pueblos Libres (en rojo).



Disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_de_argentina_en_1816.svg
[ref. del 3 de mayo de 2016].

En 1830, el Grigg's American School Atlas muestra un territorio en el cual la Patagonia aparece como una sola entidad político – administrativa Fig. 7); nótese sus fronteras oceánicas, que se modificarán rápidamente tras la expansión chilena hacia el sur.

Fig. 7. El territorio hacia 1830.



Fuente: Disponible en <https://terrabrasilis.revues.org/138#tocto1n2> [ref. del 5 de mayo de 2016]

Para 1850 estaban bien delimitadas las áreas reconocidas como dominio indígena y las zonas pobladas por criollos o descendientes de europeos Fig. 8). Se observa a Buenos Aires repartida entre una zona dominada por los pueblos originarios y otra, hacia el norte y este, donde la sociedad blanca era la dueña de la tierra.

Fig. 8. La Confederación Argentina.



Disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_ARGENTINA_1850.jpg [ref. del 5 de mayo de 2016]

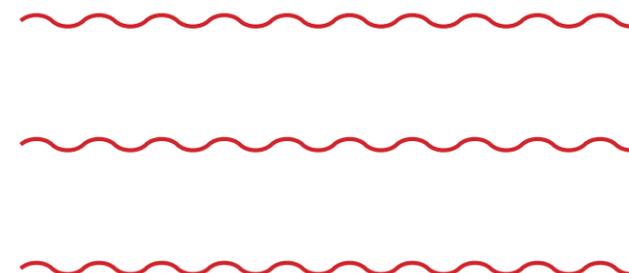
Esos territorios aún bajo el dominio aborigen pronto serían sometidos a las autoridades nacionales... Esos primeros pobladores del territorio argentino habían ingresado aproximadamente hace 13000 años. El siguiente mapa interactivo permite visualizar las corrientes migratorias de estos primeros habitantes de nuestras tierras:

Recurso Web: Primeros pobladores del actual territorio argentino.

Disponible en http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/ [ref. del 5 de mayo de 2016]

Para fines del siglo XIX, la Argentina inicia el proceso de conquista de sus fronteras internas; los gobiernos fueron incursionando principalmente para incorporar las tierras agropecuarias a la explotación de los hacendados. La frontera avanzaba a expensas de los indígenas:

Recurso Web: Conquista militar de la Pampa y Patagonia. Disponible en http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/images/mapa/conquistaDesierto [ref. del 5 de mayo de 2016]



El siglo XX comienza a mostrar un territorio diferente. Precisamente, el concepto de "Territorio" alude a una concepción de poder y dominio. Para 1921 se visualizan ya los límites interprovinciales, aunque varias jurisdicciones eran aún señaladas como Gobernaciones (Fig. 9).

Las gobernaciones o territorios nacionales eran divisiones territoriales que antecedieron a la creación de las provincias. En ellas el gobernador era elegido por el Poder Ejecutivo Nacional.



Fig. 9. La Argentina en 1921.

Disponible en <http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/2119> [ref. del 5 de mayo de 2016].

Respecto a sus límites internacionales, diferentes autores observan que la Argentina fue perdiendo territorios de la mano de sus conflictos limítrofes con los países vecinos. De aquel territorio virreinal se fue sufriendo una especie de "corrosión perimetral" (Sarrailh y otros, 1997) que no siguió en su totalidad el principio de "Uti Possidetis" ("tendrás lo que tenías") (Lorenzini, 1992), sobre el cual se basaron los reclamos territoriales argentinos. No obstante Lois (2015) señala que estos argumentos sobre la "pérdida territorial" argentina no hacen sino instalar una "imagen inexacta" sobre la política territorial de nuestro país.

Nuestro territorio, hoy

La ley 26651/2010 establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles educativos el mapa bicontinental de la República Argentina, que muestra al sector antártico

argentino en igual escala al resto del país (Fig. 10). En él figuran además, los límites territoriales vigentes, tras los acuerdos y conflictos por los cuales nuestro país delineó sus fronteras.

Fig. 10. Mapa bicontinental argentino.



Disponible en
www.ign.gob.ar
 [ref. del 5 de mayo de 2016].

Un fallo de la Organización de Naciones Unidas reconoció, en marzo de 2016, un planteo de soberanía sobre la plataforma continental; esto significa para nuestro país, una ampliación del 35 % de su plataforma – además de un fundamento sustancial en el conflicto por Malvinas. En la práctica, se trata de 1.700.000 km², que reafirma además los derechos argentinos sobre las riquezas de su mar y su subsuelo.

Los mapas sucesivos de nuestro territorio muestran, a lo largo de sus dos siglos de vida independiente, las ideas y creencias que se han tenido sobre sus propios confines, en contextos específicos. Queda por delante preguntarse acerca de cuestiones aún por resolver en materia territorial. Frente a nosotros, y aún irresuelto, el conflicto por Malvinas.